

EL NOTICIERO

es el diario de MÁS CIRCULACION de la provincia de Cáceres.

Boletín del día

LA POLÍTICA

Imposible dar una idea del efecto producido en el Congreso por el discurso del señor Silvela.

Discusiones acaloradas, comentarios de todo género, chistes sangrientos acerca de la situación en que había quedado el Gobierno, rumores de crisis y hasta calendarios para un porvenir inmediato, se oían en todos los ámbitos de la Cámara.

La mayoría no cabía en sí de gozo. El discurso del Sr. Silvela significaba para ellos, además de un soberbio triunfo oratorio, un golpe de muerte para el Sr. Villaverde.

No tomaron á mal que el jefe del Gobierno no contestará al Sr. Silvela. «Ha hecho bien—decían—porque si habla y dirige el más pequeño ataque al Sr. Silvela, le damos un abucheo terrible. Hasta su silencio es una expiación.»

Recordaban el espectáculo que se había dado en la Cámara, no precisamente cuando las calurosas ovaciones al Sr. Silvela, sino después, cuando la mayoría se agrupaba y desfilaba por el escaño del ex jefe del partido para felicitarle, mientras en el banco azul se veía sombrío, silencioso y aislado el Sr. Villaverde.

La sorpresa fué extraordinaria al saberse en los pasillos y en el salón de conferencias que el Sr. Romero Robledo había dado por terminado el debate político.

Nadie se explicaba cómo podía dejarse sin contestación el discurso del Sr. Silvela, cómo el Sr. Villaverde no había tenido algunas frases de despedida para su antiguo jefe y amigo, y cómo tampoco los jefes de las minorías no habían considerado un deber de cortesía y compañerismo dedicar un saludo al político que se retira.

Las oposiciones se disculpaban diciendo que esperaban á que lo hiciese primero el Sr. Villaverde, y que luego les había sorprendido la terminación del debate ordenada desde la presidencia.

Claro es que sólo se ha conseguido un aplazamiento, porque mañana se iniciará otro debate político con la interpeleación del diputado republicano, Sr. Muro.

—No ha planteado la crisis ningún ministro, sino el propio Sr. Villaverde.

Al terminar la sesión, el Sr. Villaverde entró en el despacho de ministros de la Cámara diciendo que la situación que le había creado el discurso del Sr. Silvela era imposible, y que él estaba dispuesto á plantear la crisis inmediatamente.

Los ministros y el Sr. Romero Robledo le hicieron ver lo que significaba una crisis en estos momentos, y el conflicto que acarrearía á la corona con tal determinación estando tan próximas las elecciones y sin legalizar la situación económica.

Se resistió el Sr. Villaverde, señalando para justificar su propósito, la actitud manifiestamente hostil de la mayoría, insistieron los demás en disuadirle, y, al fin, el Sr. Villaverde desistió de plantear la crisis anoche, aunque convencido de que sólo es cuestión de días, tal vez de horas, el hacerlo.

Los ministros continuaron luego reunidos, comentando el discurso del señor Silvela y haciendo reflexiones, no muy halagüeñas, acerca de la situación del Gobierno.

Quedamos, pues, en que la crisis está virtualmente planteada, y en que mañana se presentará el Gobierno á las Cortes para recibir el tercer aviso.

—Dijose anoche que el Sr. Silvela no sólo no pronunciará ningún otro nuevo

discurso, sino que no volverá por el Congreso.

Esto último se ponía en duda por muchos de sus amigos.

—El domicilio del Sr. Maura se vió anoche concurridísimo; visitándole muchos más amigos de los que suelen hacerlo los sábados, día señalado para recibirlos.

Entre los concurrentes figuró el señor Cobián.

El Sr. Maura irá hoy de caza á Daimiel, no regresando á Madrid hasta el martes por la mañana.

**

LA PRENSA

Recuerda el *Heraldo* lo que decía en su número del 19 de Septiembre, relacionando las injusticias cometidas por el señor Silvela contra el pueblo español, y hoy—dice—que puede reproducir sin quitar punto ni coma los párrafos escritos hace mes y medio, y agrega:

«¿Que España no quiere ni defensa, ni alianzas, ni instrucción? como se puede incurrir en tal dislate por persona que conoce á fondo su patria? No regateó el país sus recursos cuando se los pidieron; á centenares dió los millones de pesetas para construir una escuadra; dotó el presupuesto de la guerra según las peticiones de los Gobiernos. ¿Por qué entonces culpar á la nación de los males sufridos?

Pero es el caso que el pesimismo que por el pueblo sienten políticos como el Sr. Silvela explica el pesimismo que los españoles sienten por los que le gobiernan. El Sr. Silvela, que cree que no hay país, que la nación está paralizada, sin alientos, sin pulso, recomendó para dirigirla al Sr. Villaverde. ¿Qué esperanzas puede despertar éste, si es el indicado por quien confiesa grandes, tremendas, equivocaciones.

Por fortuna, ni la muerte política del Sr. Silvela ni la innegable muerte del Ministerio actual van acompañadas de la del país. De la existencia de éste hay continuas y elocuentes señales. Contra lo que opinaba ayer el elocuentísimo conservador, al despedirse de la vida pública queda siempre la patria, con sus recursos, con sus aspiraciones, con su abnegación tantas veces realizada. Los políticos fracasos pasan; pero España queda.

—El *Liberal* con el epígrafe de «La desbandada», dice en su editorial:

«Hoy, y acaso mañana, habrá todavía Gobierno.

El Sr. Villaverde, exasperado por el discurso del Sr. Silvela y por el abandono flagrante de la mayoría, quiso anoche mismo soltar la carga.

No sin muchos, esfuerzos lograron sus compañeros de pasión y el Sr. Romero Robledo disuadirle; más á buen seguro que únicamente ha sido por algunas horas.»

No es hombre que consienta en ser acericado donde los conservadores de distintas parroquias hinquen todas las tardes sus agujas. Tiene de sobra con la famosa daga de que ayer, dejándosela clavada en el alma, se despidió el Sr. Silvela.

Gracias y no reproches merece el señor Silvela.

Se va, llevándose la conjunción, la mayoría y el único instrumento de gobierno que al régimen le quedaba. Se va, dejando al Sr. Villaverde privado de atmósfera que respirar, de tierra en que afirmarse y de substancia con que entretener unas semanas más su desdichada vida. Se va, demostrando que la viciosa organización política, bajo cuyo peso hemos desfallecido durante treinta años, ha fenecido para siempre, y patentizando la incompatibilidad definitiva entre la masa y el molde.»

—El *Diario Universal* ocupase de la situación política actual y escribe:

«No se derrumba ahora el edificio ministerial, pero queda en él abierta la bre-

cha. Los rumores de crisis más son vaticinios de acontecimientos no lejanos, que realidad del presente. Considerábanla justificada ayer, después del discurso de Silvela, los propios diputados adictos. La reunión precipitada de los ministros dió pábulo á la especie. El revuelo levantado por la despedida del jefe arrepentido de los conservadores, el silencio inexplicable de Villaverde y el corte brusco dado al debate, hicieron pensar en un cambio inmediato de Gobierno.

No ha sido así, pero todo se andará. Sólo la conveniencia de legalizar de aquí á primeros de año la situación económica, puede mantener parlamentariamente unidos á elementos que desean suene la hore de deslindar los campos y aplicar al Sr. Villaverde la pena del Tullión.

—Retórica triste se titula el bien escrito fondó de el *Imparcial*, en el que dice:

«Para explicar el Sr. Silvela, ayer tarde en el Congreso, la última crisis, planteó la crisis nacional. Para justificar su retirada de la política, discreto la retirada del pueblo español del concurso de las naciones. ¡Triste peroración la del señor Silvela, tanto más triste cuanto más elocuente!»

Y termina.
«El Sr. Silvela se retira del palenque público, herido de la ingratitude nacional. También se aparta de él con dolor de la misma especie el pueblo cuyos sacrificios desconoce el insigne maestro de la tribuna. Las imprudencias de los hombres de Gobierno provocaron la rebelión de Cuba.

España dió para esa guerra cuantos hombres y cuanto dinero se le pidió. No podía hacer más el país. El colosal esfuerzo, superior á cuantos se habían llevado á cabo hasta entonces, fué inútil: pero un ejército que peleó siempre que se ordenó que peleara, una nación que entregó por milalres sus ciudadanos sin regatear el número, merecen mayor estima de los hombres públicos. Los campos de Cuba llenos de cadáveres de españoles, el itinerario de la Península á las Antillas sembrado de víctimas, la enorme deuda colonial, ya que no determinaron el triunfo, son dignos de recuerdos.»

LA CUESTIÓN

del Colegio de Abogados

HISTORIA DE LA ULTIMA ELECCION

II

Ucúpase «Un Colegial» en su artículo IV, de la elección última que ha dado lugar á tan desagradables escenas, pero omite hechos de capitalísima importancia, sin duda por entender que no la tiene para formar un concepto acabado de lo ocurrido en ella, y aun de los que expone, lo hace en forma tan especial que si por lo que dice hubiera de juzgarse de esa elección, el juicio que se formara distaría muchísimo de la realidad. Nosotros hemos de llenar esos vacíos, y enfrente de la historia que de esa elección hace «Un Colegial», la cual es incompleta y deficiente, á pesar de ser su autor tan amante de los detalles, hemos de hacerla tan acabada, que no falte ni el más mínimo antecedente.

El 5 de Junio último convocó el Decano Sr. Chaves (D. Juan) á la elección, citándose para ella á todos los Colegiales con estudio abierto que se hallaban en la capital. El 7 á las doce del día, hora fijada por los Estatutos para dar principio á la elección, se hallaban reunidos en

la Sala del Colegio, varios abogados: era uno de ellos el Sr. Fontán, que expresó al Sr. Chaves su extrañeza, porque la candidatura que se decía iba á votarse, no se había acordado en Junta de Gobierno, contestándole el Sr. Chaves, que nunca se había ocupado la Junta de formar candidatura, tomando las iniciativas acerca de ello los señores Colegiales, añadiéndole que no tenía el Sr. Fontán ni el menor pretexto para demostrar enojo, porque en 1901 fué elegido Diputado segundo por iniciativa y propuesta suya; comunicándosele paseando en el patio del Casino: aceptó gustoso el Sr. Fontán el cargo para que se le designó entonces, sin preguntar quien, como ni cuando habían acordado su candidatura, y una vez elegido no dió importancia á la renuncia que el Sr. Santana hizo del cargo de Diputado cuarto, ni trató de indagar cual fuera la causa real y efectiva de esa renuncia.

Manifestó después el Sr. Fontán que la elección era ilegal porque no se había cumplido con los preceptos de los Estatutos, á lo cual le contestó el Sr. Chaves, que en eso sí que tenía razón, pero que siempre se había hecho de igual manera. Usó después de la palabra el Sr. Rosado, abundando en lo expuesto por el Sr. Fontán, se retiraron los dos, y no sabemos si algún otro, pero no sin expresar antes el Sr. Fontán, que él no quería crear ninguna dificultad, pero que renunciaba su cargo de Diputado segundo.

Dió principio la elección siguiendo contituida la mesa electoral, las cuatro horas que los Estatutos disponen, compuesta del Decano, del Tesorero Sr. Muñoz Soria, y de los cuatro más jóvenes entre los presentes, como Secretarios excrutadores, que lo fueron los Sres. Navarro, Carrero, Pérez Córdoba y López Redondo. Poco antes de las cuatro de la tarde, hora en que terminaba la elección, se presentó á votar un grupo nutrido de Colegiales, entre los que figuraban cuatro empleados de la Diputación que no ejercen, que son los Sres. Hurtado, Díez, Collar y Carrasco, y el Colegial Sr. Mogollón que tampoco tiene estudio abierto, y momentos después, llegó solo á emitir su Sufragio el Sr. Tuñón, que fué el último que votó, mediando entre este Colegial y el señor Decano frases que no hay por qué recordar, toda vez que el Sr. Tuñón tuvo á bien no pedir después explicaciones que se le habrán dado cumplidas, acerca de la actitud que notó el Sr. Chaves.

Verificado el escrutinio, obtuvieron votos, para Decano el Sr. Tuñón, 16: para Diputado primero el Sr. Santana, 17: para Diputado cuarto el Sr. Palomar, 15: para Tesorero D. Alejandro Sánchez Breña, 29, que fué el número de votantes y para Secretario el Sr. Herberos, 17. De la candidatura contraria obtuvieron para el cargo de Decano, Diputado primero y Secreta-

EPÍGRAMAS

Un cojo puso una vez,
cosa que á cualquiera pasa,
este epígrafe en su casa:

Ya nada difícil es;
viólo y dijo un escritor,
hombre sesudo y sin saña;
periodista ó redactor,
cosa común en España:

Si nada difícil es
según tu escrito relata,
enderézate esa pata,
que la tienes al revés.

¡¡Socorro!! gritaba uno
con acento de dolor,
á las doce de la noche,
como pidiendo favor.

Y al llegar treinta serenos;
corriendo á todo correr,
les dijo: no hay que asustarse
es que llamo á mi mujer.

Viendo un entierro, el caribe
de un centinela inesperto,
gritó á lo lejos... ¿quién vive?
y contestaron... un muerto.

Hablando dos cirujanos
de enfermos de gravedad
que los creían ya sanos,
y eran en la eternidad,
dijo el uno con ardor;
curas de tan gran valor
las hago todos los días;
Doy fé; señor don Matías,
contestó el enterrador.

Al morir mi amigo Vegas,
á su hermano D. Lorenzo
dejó quinientas talegas,
pero estas eran... de lienzo.

LA ADULTERACIÓN DE ALIMENTOS

LA LECHE

La frecuencia de las intoxicaciones por la leche nos mueve á dedicar hoy unas cuantas líneas á este artículo, del cual tanto consumo hacen las poblaciones, explicando, siquiera sea muy á la ligera, algunos procedimientos para conocer sus adulteraciones.

Para conocer si la leche está aguada, basta con meter una aguja limpia de acero en el cachorro que la tiene; si al extremo inferior se adhiere alguna gota es pura, porque si tuviere alguna cantidad de agua perdería su adherencia; conviene, sin embargo, advertir que los abastecedores, conociendo estos medios de pruebas, suelen mezclar con la leche alguna melaza ó goma que la hace adherirse como si fuera pura.

En medio más seguro para conocerla es tomar la leche sospechosa y pesarla, repitiendo la operación con otra cantidad igual de la que sea de gran confianza, teniendo en cuenta que cuanto más pura, tiene menos densidad.

Por si la adulteración está hecha mezclándola con albúminas ó gelatinas, debe someterse á la ebullición y observar con gran cuidado los grumos que durante ella se forman.

El almidón y otros ingredientes se descubren con facilidad echando algunas gotas de tintura de iodo, pues al momento producen un precipitado azul inconfundible. Para la condimentación de la leche debe huírse de usar vasijas de cobre ó plomo, porque sus resultados pueden ser peligrosos.

Para conservar la leche, sobre todo en el verano, basta con diluir en ella una pequeña cantidad de bicarbonato de sosa puro.

APUNTES HISTÓRICOS

—Luis XIII de Francia cuando sitiaba la Rochela aun conservaba los dos brazos y las dos piernas, que no perdió nunca.

—Anibal, cuando perdió un ojo dejó de ver las cosas con los dos.

—Cuando los cruzados entraron en Jerusalem, dice la historia, que no quedó fuera ninguno de los que entraron dentro.

—El célebre Pistrou, jugador de monte, decía, que nunca acertaba tantas cartas como cuando le enseñaban la pinta.

—Felipe II se acostaba entre sábanas; pero las dejaba en la cama cuando quería levantarse.

—Cuando Napoleón el Grande se vió en lo más alto de la cumbre del monte de San Bernardo, no pudo subir más arriba.

—Refiérese de Garibaldi que cuando iba al combate solía llevar la cabeza consigo.

—Algunos sabios arquitectos aseguran que el monasterio del Escorial no existía antes de construirse.

Pasatiempos

En nuestro número de anteayer volvemos á abrir la presente sección, en la que nos proponemos publicar las charadas, jeroglíficos comprimidos, logogrifos, anagramas y problemas que se nos remitan y que á juicio del redactor encargado de la misma, puedan publicarse.

Cuantas personas quieran honrar las columnas de EL NOTICIERO pueden remitir sus soluciones á esta Redacción (Barrionuevo, 64) valiéndose del adjunto cupón, en el que podrán, á su criterio, firmar con su nombre y apellidos, pseudónimo ó una frase cualquiera que no exceda de seis palabras ni envuelva mortificaciones para nadie ó lleve un pensamiento inmoral en su contenido.

Los cupones que contengan las soluciones enviadas deberán depositarse en el buzón de EL NOTICIERO hasta las doce del día siguiente al de la publicación de la charada, y lo propio puede hacerse con el original que se nos remita.

En la misma sección irán las contestaciones de esta Redacción para los remitentes.

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

GU
GU

Solución al pasatiempo del número 171
ANACLETO

Cupón de EL NOTICIERO

Solución al pasatiempo núm.

Firma

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social. 100.000.000 de ptas.
Garantías depositadas. 50.000.000 de ptas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS, inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias
CÁCERES

Para los ramos de INCENDIOS y VALORES

Subdirector: DON MANUEL CASTILLO

BARRIONUEVO, 64

Colegio de 2.ª enseñanza de San Francisco PLASENCIA (CÁCERES)

Preparación en las asignaturas del Bachillerato. Profesorado en posesión de correspondiente título académico.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Reglamentos é informes pídanse al Director.

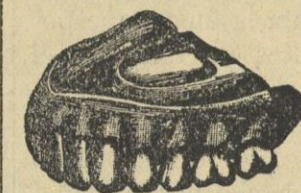
Felipe Lafuente Juanes

Licenciado en Filosofía y Letras

José Candela y Compañía

San Juan, 33, y San Pedro 1

Esteras tela doble alfombrada, á 2'00 pesetas vara puesta.
Idem batavia pita, á 1'50 id. id. puesta.
Idem filete realce, á 1'25 id. id. puesta.
Idem cordelillo, á 1,00 id. id. puesta.
Idem pleita colores, á 0'60 id. id. puesta.



I. GIRAUD

DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras sin paladar, presentado al Congreso de Medicina en Abril último.

Extra ciones sin dolor, anestésico nuevo sin peligro ninguno. Consulta de nueve á seis.

3, Plaza Mayor, 3.—CÁCERES

SE ARRIENDA

el fruto de bellota que en la presente montanera tenga el monte de encina y alcornoque de la dehesa nombrada «Casa Corchada», sita en este término municipal.

Para tratar de él puede pasar el que lo solicite, á la casa-administración de su dueño el excelentísimo señor conde de Torre-Arias, en

CÁCERES.—Golfines, 1

CIRUJANO-DENTISTA

Se encuentra en Trujillo pasando una temporada, el conocido odontólogo J. León Arias, ex ayudante del Dr. Porras, con gabinete fijo en Salamanca, el cual ha montado temporalmente un completo gabinete de operaciones y protexis dental, donde ofrece su consulta.

Calle de Zurradores, núm. 5

TRUJILLO

La Elzeviriana.—Cáceres.

REVISTA MERCANTIL Y DE COMUNICACIONES

BOLSA DE MADRID

Interior contado, 77,40. *Octubre 24*
fin mes, 77,40.
Fin próximo, 77,60.
Amortizable 5 por 100, 97,25.
Banco España, 476,50.
Hispano Americano, 135,00.
Compañía de Tabacos, 441,75.
Cédulas hipotecarias 5 por 100, 102,05
4 por 100, 100,30.
CAMBIOS
Francos, 31,90.
Libras, 33,00.
Reis, 850 por 5 pesetas.
PREMIO DEL ORO
Alfonsino por 100, 30,30.
Onzas, 33,90.
Isabelino, 34,50.

BOLETIN DE MERCADOS

Cáceres *Octubre 24*
Trigo añejo, la fanega de 94 lib. 41 á 42.
Avena de 15 á 16 rs.
Cebada, de rs. 30 á 32.
Centeno, de 30 á 32 rs.
Aceite al menudeo, de 52 á 56 rs. arroba.
Badajoz *Octubre 24*
Trigo, la fanega, á 44 rs.
Centeno, id. á 35.
Cebada, id. á 31.
Avena, id. á 20.
Garbanzos superiores, 100 á 110.
Id. regulares, 96 á 98.
Harinas de Aljucén de primera, 38 y 40.
Lanas finas negras, 75 á 85 rs. arroba
blancas, 90 á 100.
bastas, de 60 á 70.
Aceite, la arroba, 50 rs. á domicilio.
Salamanca *Octubre 24*
Trigo bueno á 42 reales fanega.

Cebado á 25.
Centeno, 32,00.
Harinas.—Extra á 35'00 los 100 kilos.
Panadera á 34'00.
Salvados á 6'50 idem id.
Sin derechos de consumos.

Valladolid

Octubre 24
Trigo, 43,50 reales fanega.
Centeno, 33,25 id.
Cebada, 25,18.
Avena, 18,00 id.
Garbanzos superiores, 200 id.
regulares, 180 id.
Aceite, 59 reales arroba.

Sevilla

Octubre 24
Trigos barbilla, la fanega, rs. 45 á 47
Idem blancos, rs. 44 á 46
Avena, 21 á 22
Cebada del país, rs. 30 á 31
Idem extremeña, rs. 29 á 30
Centeno, rs. 30 á 32

MERCADO DE ACEITE

Entrada total de hoy: 1.200 arrobas.
Aceite vendido: nuevo, 1.200 arrobas.
Precios: 9'25 á 9'50 (12'56 litros.)

MATADERO

Precio por pesetas:
Toros, Bueyes y Vacas, 1'60 á 1'70.
Novillos, uteros, añojos, 1'85 á 1'90.
Terneras, 1'80 á 1,90.
Carneros, de 1'40 á 1'50.
Machos, ovejas y cabras, de 1'30 á 1'40.

Matadero de Madrid

Octubre 24
Cebones, 80 á 82 reales arroba canal.
Vacas gordas, de 77 á 79 reales arroba canal.
Toros cebados de la tierra, a. canal 76,00.
Ganado inferior, de 76 á 78 rs. arroba canal.
Corderos, á 23 cuartos libra.

Matadero de Barcelona

Octubre 22
Bueyes y vacas, á 1,80 ptas. kilo.
Terneras, á 1,95 id. id.
Carneros de 14 á 15 kilos, los pelados (la carnicera en canal, á rs. 8,75.
Ovejas de 12 á 13 kilos á 8,25 rs. id.
Corderos de 9 á 11 kilo id. á 8,70.

MERCADOS EXTRANJEROS

Octubre 17
TRIGOS.—París los 100 kilos, 21,25 á 21,50.
Lyón, 20,25 á 20,70.
Burdeos, 20,00 á 20,25.
Viena, á 15,75.
Nueva York, 16,19.
Chicago, 14,92.
ACEITES.—Cette y Marsella los 100 kilos
Extrafino 118 á 122 francos.
Superior, 108 á 112 id.
Fino, 88 á 95.
CORCHOS, los 1.000:
Superfinos, de 25 á 35 francos.
Finos, de 15 á 25,
Ordinarios, de 10 á 15.

MOVIMIENTO DE TRENES

EN LA ESTACION DE CÁCERES

Salidas.

Núm. 20 correo.—Para Portugal, 5,25 h.—
Llega á Valencia, 8,41.
21 mixto.—Para Madrid, directo, 6,56.—Llega á Madrid, 18,50.
24 mixto.—Para Astorga, directo, 12,50.—
Llega á Salamanca, 21,45. Idem á Astorga, 7,15
24 mixto.—Para Portugal, 12,50.—Llega Valencia, 18,05.
26 correo.—Para Madrid y Astorga, 21,05.—
Llega á Madrid, 8,20.—Id. á Salamanca, 9,45
—Id. á Astorga, 16,29.

Llegadas

Núm. 21 correo.—De Madrid y Astorga, 6,55
horas.—Sale de Madrid, 20,05.—Id. de Astorga,
10,09.—Id. de Salamanca, 17,35.

23 mixto.—De Portugal, 14,05.—Sale de Valencia, 8,42.
23 mixto.—De Astorga, directo, 14,15.—Sale de Astorga, 20,10.—Id. de Salamanca, 5,10.
25 mixto.—De Madrid, directo, 20,29.—Sale de Madrid, 8,10.
27 correo.—De Portugal, 23,05.—Sale de Valencia, 19,50.

LÍNEA DE MÉRIDA

Núm. 79.—Sale para Mérida, 7'15 h,
Núm. 77.—Idem id. id., 14,30.
Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida.
Núm. 78.—Llega de Mérida, 12,35 h.
Núm. 80.—Idem. id. id., 20,35.
Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.
Servicio desde 1.º, 7-1903.

PROVINCIA DE CÁCERES

Horas de salida y llegada de los coches-correos

PUNTOS DE PARTIDA	De	Salida		Llegada		Precio
		Horas	Horas	Horas	Horas	
Cáceres á Trujillo	8,15	12,15	7,80		
Trujillo á Cáceres	15	19,30	7,80		
Trujillo á Navalmoral	16	24	13,00		
Navalmoral á Trujillo	3	11	6,00		
Trujillo á Logrosán	14	20	6,00		
Logrosán á Trujillo	5	11,30	6,00		
Arroyo (estación) á Alcántara	6	14,30	7,50		
Alcántara á Arroyo (estación)	12	20,30	7,50		
Cañaveral (estación) á Coria	6	10,30	6,00		
Coria á Cañaveral (estación)	16,30	21	6,00		
Plasencia á Cabezuela	6	11,30	3,00		
Cabezuela á Plasencia	13	18	3,00		

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA "LA ELZEVIANA,"

BARRIONUEVO, 64

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, de cualquier tamaño que sean y á una ó varias tintas, para lo que se dispone de un completo moderno y excelente surtido de *caracteres* de tipo elzeviriano y otros acreditados cortes. Rogamos al público vea y examine muestras y precios en esta Imprenta.

NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS, LOS MAS CORRIENTES

Tarjetas blancas de visita según clase, y tamaño, el 100 desde 0'75 céntimos de pesetas (*tres reales*) hasta 3'25 las de superior calidad.
 Tarjetas de luto desde 2'50 á 3'50.
 Se sirven en caja con 0'10 de aumento. Con un 100 de sobres 0'50 y 0'75 dem.
 Tarjetones de tres hojas para *participaciones* etcétera, desde 20 pesetas.
 Tarjetones blancos el 100 desde 3 pesetas en adelante.
 Tarjetones de luto (dos tamaños) biselados y con elegante Cruz oro á 20 y 30 pesetas el 100.
 Recordatorios sencillos y dobles, anchos y estrechos, desde 10 á 20 pesetas el 100.
 Esquelas de funeral el 100 desde 6 á 12 pesetas según clase.

Cartas comerciales timbradas desde 10 pesetas el millar 6 pesetas las 50^o y 2'50 el 100.
 Sobres comerciales timbrados 8 pesetas el millar; 5 los 500 y 1'25 el 100.
 B. L. M. en papel superior Rives el 100 con sobres especiales, 10'50. Lo más barato 4 pesetas el 100.
 Facturas desde *cuatro* pesetas el 100; *ocho* las 500 y *doce* el millar.
 Prospectos de todas clases en papel de color ó blanco en 8.^o, 4.^o ó *medio pliego* 6, 8 y 14 pesetas el millar.
 Estados, oficios, menús, programas de espectáculos, vales para comercio, talonarios perforados y numerados, carteles religiosos, libros, periódicos y toda clase de impresos, á precios extraordinariamente baratos.

GUILLERMO CASTELLANO, PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORADOR

Construcción de retablos en todos los órdenes y estilos arquitectónicos, monumentos para Semana Santa y restauración de imágenes.—VALDÉS, 13, CÁCERES

D. Angel García Quijano,

es el apoderado de clases pasivas más activo, y el que sirve con más economía en esta provincia.

OFICINAS: **Piazuela de la Isla, núm. 1, bajo CÁCERES**

¡LABRADORES!

¿Queréis emplear vuestro dinero con el mejor éxito?

Comprar el abono fertilizante de **Wetzig y Weickert**

Todo lo que se diga es poco, no hay igual en fuerza y resultados excelentes.

Despacho: Casa de Comercio de

D. Aquilino González

ALFONSO XIII.—CÁCERES

COMERCIO

DE

FELICIANO MODAMIO

31 Plaza Mayor 31

Acaba de recibir esta casa para la presente estación, grandes surtidos en sombrillas, bastones, abanicos, corbatas y devocionarios.

GRAN FABRICA DE CAL

DE

ALONSO RODRIGUEZ

Sirve todos cuantos pedidos se le hagan á los precios siguientes:

Cal morena, á 90 céntimos quintal; cal blanca, á 50 céntimos arroba.

FRENTE Á LA ESTACION

LA GARANTÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

fundada en Madrid en 1900

OFICINAS: PASEO DEL PRADO, 30

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODA CLASE

DE SEMILLAS

ANTONIO RUBIO

Alfonso XIII, núm. 28.—CÁCERES

Lorenzo Santos

HERMANO Y DOMINGUEZ

2, Ezponda, 2.—CÁCERES

Almacén de curtidos y coloniales. Depósito de piedras para molino

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.

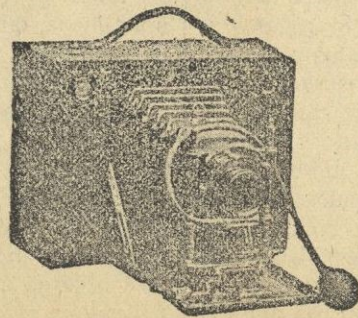
Compra-venta de pieles de todas clases.

ALMACEN DE FOTOGRAFÍA

MARIA LATORRE

Ezponda, 5, CÁCERES

CAMARAS para viaje y taller
 DETECTIVAS PERFECTIVADAS
 OBJETIVOS de todas clases
 OBTURADORES Thornton, Express, etc.



TRÍPODES, CALIBRES
 CHASSIS, PRENSA
 SACOS, CUBETAS
 LINTERNAS, VASOS GRADUADOS

Depósito de la casa LUMIÈRE y KODAK

Catálogo y nota de precios á quien lo solicite.

Pedro Solís Sabido

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Hornillo, 15.—CÁCERES

TARIFA DE HONORARIOS QUE TIENE ESTABLECIDA

Cuantía de las pensiones	Honorarios	
	Plas.	Cts.
De 100 pesetas en adelante, el 1 por 100.....	>	>
De 30 á 100 (mes ó trimestre)...	>	75
De 15 á 30 id. id.	>	71
De 10 á 15 id. id.	>	62
Hasta 10 pts. id. id.	>	37

CÁNDIDO MUÑOZ

DENTISTA AMERICANO

Acebedo, número 12, (antes Cartas)

PLASENCIA

EL MEJOR

HOSPEDAJE EN CÁCERES

ES EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, números 4 y 6

IGNACIO GIL HOYOS

ALFONSO XIII, 12.—CÁCERES

PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS

Único establecimiento en esta ciudad, que puede ofrecer al público un gran surtido en géneros de todas clases y estaciones, pertenecientes al ramo de pañería, tanto del Reino como Extranjero. Prontitud, elegancia y economía en cuantos encargos reciba.

Interesante á los labradores

Para adquirir los legítimos y probados abonos minerales garantizados de los Sres. Pío Ramirez y Comp.^a, de Logroño, dirigirse al único depositario en Cáceres

D. JOSÉ FERNÁNDEZ

ALMACEN DE MADERAS

(junto al Matadero)

No confundir esta marca con ninguna otra.

Saco de 46 kilos (un quintal) Plas. 4'25

REBAJA POR VAGONES COMPLETOS

LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERIA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros de las mejores fábricas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos. Precios sin competencia.

Portal Llano, 5, Cáceres

Academia Preparatoria

CÍVICO-MILITAR

Dirigida por el Comandante de Infantería ex-profesor del Colegio Preparatorio Militar de Trujillo

D. Carlos Marra

Con la cooperación del Capitán

D. Santiago G. Barberá

también exprofesor del mismo Colegio. Preparación especial y completa para el ingreso en las Academias militares.

BARRIONUEVO, 39.—CÁCERES

Victor García Hernández

Almacén de tejidos del Reino y extranjeros, paquetería y coloniales.

Venta exclusiva de los acreditados abonos de D. Carlos Amusco, de Aldea de Moret.

Tejidos, paquetería, coloniales.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE

Julián Iglesias

Almidón y Petróleo

MARCA "EL LEON,"

GRAN SURTIDO

de cal blanca y morena

EN LOS HORNOS AL SITIO FERIAI DE CÁCERES

DE

D. JUAN ANTONIO AGUNDEZ

PRECIOS

Sobre vagón cal blanca. . 0,50 pts. arrb.

» » » morena. 0,25 » »

Se sirve en carros á los pueblos de la provincia, á precios convencionales.

SE VENDEN

muy baratos, varios coches usados, entre ellos, dos bonitas y elegantes jardineras, tres familiares de cuatro asientos de interior y otros varios, propios para el servicio público de estaciones, balnearios, etc., etc.

DIRIGIRSE Á

SEGUNDO PEREZ

CÁCERES

¡OJO!

VIENA MODERNO

8, EZPONDA, 8

Para tomar exquisito y excelente café y licores de acreditadas marcas, visitad el establecimiento y os convenceréis.

8, Ezponda, 8

MODAS DE PARÍS

ISABEL SAGRERA Y PALACIN

ALFONSO XIII, NÚM. 1.—CÁCERES

Magnífico surtido en sombreros para señoras y niños, corbatas, velillos, adornos de cabeza, paraguas, etc., etc.

Confección de ropa blanca para señoras y niños, tiras bordadas y encajes para la confección.

Se reciben los últimos modelos de París cada ocho días.

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cementos y yesos.—Precios reducidos.—Sancti-Spiritus, 4, Cáceres

rio respectivamente, los Sres. Chaves (D. Joaquín) Aranguren é Ibarrola doce votos, y trece el señor López Tejado (D. Gemán) que es el Diputado cuarto, siendo por lo tanto evidente que Sr. el Tuñón fué elegido Decano por cuatro votos de mayoría, que eran los de los cuatro empleados de la Diputación.

Formuláronse protestas respecto á la validez de la elección por no haberse cumplido con los preceptos de los Estatutos, y acerca de la capacidad de algunos de los electos, pero antes de ello y apenas terminado el escrutinio, el Decano Sr. Chaves (D. Juan) proclamó elegidos para los cargos vacantes á los Sres. que habían obtenido mayor número de votos, cuya proclamación no podía tener otro alcance que dar á conocer el resultado de la elección, pues que no era el Decano sino la Junta la única que podía hacerlo. Antes de extender el acta preguntó el Sr. Chaves al señor Fontán si insistía en la renuncia que de su cargo de Diputado segundo había hecho por la mañana y en la protesta que había formulado antes de dar principio á la elección respecto á la ilegalidad de la misma, contestando al señor Fontán que ya no insistía ni en la una ni en la otra teniendo el señor Chaves (D. Juan) la hidalguía de que no constara en acta este cambio de opinión y de actitud del señor Fontán.

Como detalle curioso de la elección, no debe olvidarse que los *conjurados*, los que se habían propuesto vencer por sorpresa y valiéndose de votos, jamás utilizados, se fueron congregando según se dice, en la casa morada del señor Belmonte, de donde salieron reunidos momentos antes de dar las cuatro para no dar tiempo á defenderse á los del grupo contrario. En cuanto á D. Máximo Tuñón se convino en avisarle cuando llegara el momento: se le avisó y solo guardando de esta manera pudorosamente las ormas, y hasta quizás haciéndose la ilusión de que él no era uno de los *conjurados*, se presentó grave y solemne á emitir su sufragio.

Se venció, con premeditación, con alevosía y con abuso de confianza, que la constituyen, el que votaran esos cuatro empleados de la Diputación, siendo el candidato para Decano el señor Tuñón, secretario de esa Corporación y campeones de esa candidatura, el señor Rosado, Vicepresidente de la Comisión y el señor Palomar, Diputado provincial. No sabemos quien ó quienes, se encargaron de zuscir voluntades, de sumar votos y de recabar, los de esos cuatro empleados pero serían seguramente, como siempre acontece, los que tengan más aptitudes para ello: fuera quien fuera, lo cierto es, que por primera vez, en la vida del Colegio, se utilizaron para triunfar, los votos de los que por no tener estudio abierto, jamás se habían mezclado en el régimen y gobierno del mismo.

Esta es la historia fiel y exacta de la elección, en la que resalta como nota culminante, la intervención del señor Tuñón, única cosa sorprendente é inexplicable, porque respecto á los demás era una batalla más de indiscutible carácter político, que daban á los señores Chaves, pero la intervención del señor Tuñón, merece capítulo especial.

PLUMAZOS

Y sigue la *lata* cuestión del Banco de España, tratándose por Asensio en su *Diario*.

Y en un tercer *embite* demuestra que ha estudiado el asunto tan á conciencia, que en efecto nos dice *cosas* completamente nuevas.

Asegura que el Banco tiene como una de sus ganancias la suma á que asciende el importe de los billetes que se pierden por destrucción, incendio etc.

Cuya suma, entre paréntesis, es de bastante importancia.

Como que había con ella para comer solomillo y hasta para poner carnicería.

Y añade con mucha *lógica* ¿Porqué ha de ganar esto el Banco de España? ¿Porqué no ha de ser del Estado, del mismo modo y por los mismos títulos que hace suya la herencia vacante de los ciudadanos (*ciudadanos*) ó los objetos perdidos en el tráfico de los ferrocarriles?

Eso mismo decimos nosotros. Y pensando, pensando en la respuesta, corremos con la vista las columnas del *Diario* y en la que corresponde á la cuarta columna de la segunda plana, nos encontramos este anuncio, que nos sospechamos es de pago:

«BANCO DE ESPAÑA

Emisión de billetes de 1.000 pesetas; fecha 1.º de Enero de 1884; busto Mendicabal.

Próximo á cumplirse el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de gobierno de dicho establecimiento acordó que se retirase expresada serie de la circulación, se previene al público que hasta el 13 de Noviembre próximo cambiarán todas las cajas del Banco los mencionados billetes, y desde esa fecha en adelante, realizarán el pago de los mismos, mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del artículo 5.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.

¡Canastos! nos dijimos, esto se *equivoca*. ¿Qué dirá el artículo 5.º de la ley de 13 de Mayo de 1902?

Art. 5.º El Banco de España entregará al Tesoro público el importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al Decreto ley de 19 de Marzo de 1874 correspondientes á series retiradas ó que se retiren de la circulación y que no hayan sido presentados ó no se presenten al cobro dentro de los diez años siguientes al acuerdo de su retirada de la circulación. El importe de dichos billetes dejará de figurar en el pasivo del Banco, pero este abonará por cuenta del Tesoro los que úteriormente se presenten al cobro.

De modo que ya lo sabe el Sr. Asensio. El Banco de España entrega al Tesoro el importe de esos billetes que se pierden, destruyen, etc., á los diez años de mandar retirar la serie de la circulación.

Por eso el anuncio, que publica en la tercera plana.

Esta cogidita ó *entrilladura*, no obedece más que á que la serie de artículos antibancarios se confeccionó y amasó seguramente antes de la ley de 13 de Mayo de 1902.

Es decir, que nuestras sospechas del otro día están confirmadas por el *Diario*. Fiambre, fiambre y fiambre. U refrito.

NOTICIAS

El Sr. D. José Luis Gómez Santana, nos dirige una carta en la que rectificando los hechos que se denuncian en los artículos que un señor colegial de este Colegio de Abogados, viene publicando en nuestro periódico, en contestación á la campaña que en el *Diario* se viene haciendo sobre este asunto, dice:

«Niego verdad á los hechos con que se me contradice, desprecio los maliciosos é injustos ataques que se me hacen y para el público imparcial me remito á la contestación que doy en el *Diario de Cáceres* de mañana Lunes.»

Al mismo tiempo nos pide le demos de baja en la lista de nuestros suscritores.

Queda complacido el Sr. D. José Luis Gómez Santana.

Ha llegado en el tren de la mañana, el senador excelentísimo señor Gacia Romero.

Le damos nuestra más cordial bienvenida.

Se autoriza al público en general, para poder desde hoy empezar el degüello de cerdos.

Conste que si no publicamos la carta á que se refiere el B. L. M. que el otro día recibimos de nuestro Alcaldía, es porque aún no ha llegado á nuestras manos.

El 15 de Noviembre venidero, se saca á subasta en el Ayuntamiento de Talayuela, leña del monte «Centenillo», perteneciente á Serradilla, al tipo de 3.750 pesetas, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Ayuntamiento citado.

Ayer 25 del actual, subió al cielo el niño Manuel Rosa de Luna Martín.

A sus afligidos padres D. Gregorio y doña María, damos el más sentido pésame.

Ha marchado á la plaza de Badajoz, á sufrir reconocimiento facultativo, el comandante de Infantería en situación de reemplazo en esta plaza D. Fernando García Miño.

Han llegado á nuestro excelentísimo Ayuntamiento, los objetos presentados por nuestros paisanos en la Exposición de Béjar y quedan expuestos los días de once á una.

Por el señor delegado de Hacienda, se ha puesto al pago el libramiento siguiente:

D. Felipe Ramos, 166 pesetas 67 céntimos.

Ayer de regreso de Andalucía, tuvimos el gusto de estrechar la mano, á nuestro particular amigo D. José María Benavent.

Sea bien venido.

Juicios orales para el día 27.—Del Juzgado de Garrovillas, causa contra el procesado Julián Mendez Galván y otros por hurto de bellotas, Abogado Sr. Alegre, Procurador Sr. Pelayo.

Del Juzgado de Jarandilla, causa contra el procesado Antonio Garruza García, por disparo y lesiones, Abogado señor Becerra, Procurador Sr. Rodríguez.

Del mismo Juzgado, causa contra el procesado Santos Pavón Díaz, por lesiones, Abogado Sr. Soria, Procurador señor Caldera.

Del Juzgado de Trujillo, contra Antonio Fernández Zarzo, por hurto, Abogado Sr. Sánchez Breña, Procurador señor Borreguero.

La Comisión liquidadora del regimiento-Infantería de San Fernando, remite recibo de alcances del oficial repatriado de Cuba, D. Nicanor Porlador Marquez, por valor de 48'90 pesetas, cuyo individuo está afecto al Regimiento Resesva de esta capital.

Se ha recibido en este Gobierno militar relación de individuos del Regimiento Caballería de la Reina, cuyo paradero se desconoce, y tienen que cobrar alcances como repatriados de Cuba.

El día 20 de Noviembre próximo, se celebrará en el Juzgado de Plasencia, la subasta de las fincas embargadas para pago de costa, al procesado, Aquilino Acera Domínguez.

El Alcalde de Torrecillas de la Tiesa remite al señor Gobernador civil, anuncio de vacante de Farmacéutico titular de dicha villa, dotada con el haber anual de 1.625 pesetas anuales, que serán abonadas al agraciado por trimestres vencido.

La Guardia Civil del puesto de Alcántara, da conocimiento al señor Gobernador civil de que sobre las nueve de la mañana del día 23 del actual se había cometido un robo de alhajas y dinero en la finca nominada la «Vicha», á cuyo cuidado estaba un niño de nueve años, á quien los ladrones encerraron para cometer el hecho. Los autores no han sido habidos.

Han sido aprobadas las listas cobratorias de urbana para 1904 de los pueblos de Segura, Torno, Zarza de Montánchez,

Cuacos, Carrascalejo, Viandar, Navalvillar de Ibor, Cabañas, Alcuéscar, Villa del Rey, Gargüera, Casas de Don Gomez, Toril, y Bohonal de Ibor y el repartimiento de Descargamaria, y devueltas las de Huélagá y Santa Marta.

Los Alcaldes de los pueblos de Villa del Campo, Perales, Peraleda de la Mata, Torrequemada, Baños, Monroy, Marchagaz, Valdastillas, Villanueva de la Vera, Herguijuela, Torremocha. Herrera de Alcántara, Navalvillar de Ibor, Aceituna, Acebo, Guijo de Coria, Granja de Granadilla, Oliva, Losar de la Vera, Moraleja Talavera la vieja, Robledillo de la Vera, Carrascalejo, Escorial y Caminomorisco, remiten al Señor Gobernador civil, edictos referentes á asuntos de subasta de consumos, repartimientos de contribución territorial é industrial.

La Guardia civil de Plasencia, da conocimiento al Señor Gobernador, de haber detenido á Antonio Moreno Serrano y Germán Manjón, por pastoreo abusivo en terreno propiedad del vecino de Maltipada de Plasencia, D. Juan Maozano.

Por la Dirección general de Obras públicas, se concede un plazo de diez días á partir de la fecha de la notificación de los interesados, D. Mariano Hernández D. Narciso Martínez, para que puedan hacer la inscripción de aprovechamiento de aguas en el registro correspondiente.

Por hurto de bellotas han sido detenidos por Guardia civil, los vecinos de Zorrita, José Cobrado, Amadeo Serrano, Diego Hernández, Ana Bolaños, Joaquina Rodríguez y María Serrano.

En el número 228 del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, aparece inserta una Real orden referente á la alimentación de los individuos que están sujetos al servicio militar que es de gran importancia para los interesados.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Coros disueltos

Madrid 26 (12,40)

Según telegramas de Barcelona la policía ha disuelto unos coros que intentaban dar serenata á propagandistas extranjeros sin permiso de la autoridad.

De Bilbao

Dicen de esta población que se ofrecen muchos obreros á volver al trabajo protegiéndolos la Guardia civil. Nuevamente conferenciará con con los patronos el Gobernador.

Diforzo aplastado

26 (14,20)

El equilibrista Diforzo que en e teatro principal de Valencia resistió el paso de un automovil sobre su pecho murió aplastado por el carruaje.

Crimen

Esta madrugada un esterero entró en una casa de lenocinio de la calle de Ceres, cuestionó con las pupilas y sacando un puñal mató á una é hirió gravísimamente á otra.

Declaraciones

26 (16,20)

El señor Villaverde ha manifestado que está dispuesto á aceptar la exclusión en los depósitos francos de los trigos y harinas.

Esto puede ser motivo para modificar en ese sentido los proyectos presentados á las Cortes.

De las huelgas

Según noticias que acaban de recibirse de Barcelona considérase donominada la huelga de gasistas.

En Bilbao parece que toma mejor aspecto la huelga de mineros.

AGENCIA ALMODÓBAR.